

ECOMED S.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Marzo de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Belgrano Nº 3055 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2.015;
- 2) Consideración y resolución sobre los documentos que menciona el Artículo 234 Apartado Primero- Ley N° 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2.015;
- 3) Retribución de los miembros del Directorio;
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término estatutario de tres ejercicios;
- 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Santa Fe, Febrero de 2016.

ROBERTO ANTOLIN GIMENEZ

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 22.903, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea.

\$ 225 283927 Feb. 29 Mar. 4

ASOCIACIÓN MUTUAL

UNIVERSAL MULTISERVICIO

A.M.U.M.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Universal Multiservicios A.M.U.M. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Marzo de 2016, a las 20 horas en la sede social situada en calle Suipacha 1294, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-
- 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 15, fenecido el 31-12-2015.-

- 3) Consideración sobre la adquisición de un inmueble en la ciudad de Rosario.-
- 4) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24°, inc. c Ley 20.321).-
- 5) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de cuotas sociales.-

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 33 283992 Feb. 29

CLUB ATLÉTICO SAN JORGE

MUTUAL y SOCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 27 del Estatuto Social del Club Atlético San Jorge Mutual y Social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo del año 2016 a las 21:30 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para que redacten, aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Ratificación del ajuste de la cuota societaria dispuesto por Comisión Directiva.
4. Autorización para ampliar gravámenes, compras y ventas de inmuebles según disposición del Art. 56 del Estatuto Social.
5. Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Distribución de utilidades, e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2015.

GUSTAVO N. ABDO

Presidente

DANIEL R. DELLA SIEGA

Secretario

\$ 46 283869 Feb. 29

FIRMAMENTO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de FIRMAMENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 2016, en su sede social, sito en Bv. Oroño N° 1495 de la ciudad de Rosario, a las 19:00 horas en primera convocatoria o a la subsiguiente, en segunda convocatoria si en la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar; con la finalidad de

tratar y considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas presentes para suscribir el acta junto al Presidente;
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Social cerrado al 31.12.13 (art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales);
- 4) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Social cerrado al 31.12.14 (art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales). 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para suscribir el acta junto al Presidente.-

EL DIRECTORIO

NOTA: Se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 -2do párrafo de la Ley de Sociedades, los accionistas que deseen asistir deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea con por lo menos, tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, venciendo el término el 16.03.2016; encontrándose en la sede social a disposición de los accionistas la documentación a considerar y puesta a disposición.-

\$ 250 283944 Feb. 29 Mar. 4

**TRANSPORTE AUTOMOTOR DE
CARGAS DE BIGAND S.A.**

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Transporte Automotor de Cargas de Bigand S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Marzo de 2016 a las 7:30, a efectuarse en la sede social de la misma. Avenida Santa Fe, N° 315, Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente temario:

1. Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2. Lectura y consideración del Balance General, Estado de resultados. Distribución de ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
3. Elección de Directores Titulares (4) y Suplentes (4) por terminación de mandato de los mismos.

NESTOR E. ARBAN

Presidente

Artículo 13 Estatuto Social: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria a de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Todo aquel accionista que no se haga presente en la asamblea sin una justa causa tendrá la sanción de la pérdida de un (1) viaje de la lista N° 3.

\$ 329 283867 Feb. 29 Mar. 4

